

Consecuencias psicosociales en niños cuyas madres se encuentran cumpliendo pena privativa de libertad

Inciarte González, Alicia*
Sánchez de Calles, Gloria**
Ocando, Rodríguez Flavio***

Resumen

El objetivo del trabajo fue describir y analizar las consecuencias psicosociales que sufren los hijos de madres que cumplen pena privativa de libertad, a partir de este logro hacer aporte para la conformación de un modelo carcelario femenino que dignifique la vida de las internas, considere su condición de madre y las implicaciones de todo esto, tanto para ella, como para sus hijos. El estudio fue de tipo descriptivo analítico, la metodología cualitativa y como técnicas la entrevista semiestructurada, análisis de contenido y el test de familia, se integró a través de la triangulación. Los entrevistados fueron niños de edad escolar (entre 7 y 12 años) cuyas madres se encuentran recluidas en el Anexo Femenino de la Cárcel Nacional de Maracaibo y los tutores legales quienes ejercen su guarda y custodia. Los resultados indican que los niños entrevistados, cuyas madres cumplen pena privativa de libertad, tienden a desarrollar dificultades psicológicas como: la ansiedad ante la separación, estrés y depresión; en lo social, tienen dificultades para la autorregulación, la regulación social y la autoestima. Se recomienda que el Estado genere programas que brinden a estos niños el debido amparo, protección y orientaciones psicosociales para superar dificultades devenidas de la privación, desarraigo de la madre y la familia.

Palabras clave: Niños con madres privadas de su libertad, madres encarceladas, programas carcelarios para mujeres.

* Dra. en Educación. Profesora Titular del Doctorado en Ciencias Humanas. División de Postgrado de la Facultad de Humanidades y Educación. Universidad del Zulia. E-mail: ainciart@gmail.com. Urb. Puntarena, casa 39, Maracaibo. Telef. 0261-7499467, 0414-6177420.

** Psicóloga. Magíster en Ciencias Penales y Criminológicas. Doctora en Ciencias Humanas. Profesora Titular e Investigadora del Instituto de Criminología, Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad del Zulia. E-mail: Glosanchez@cantv.net. Urb. Punta Cardón, Punto Fijo. 0414-6350407.

*** Psicóloga. Asistente de Investigación. E-mail: Flaviaocando@hotmail.com. Terrazas del Avila. Caracas. 0414-6203508.

Recibido: 08-10-16 • Aceptado: 09-04-03

Psycho-Social Consequences in Children Whose Mothers are Serving Prison Sentences

Abstract

The objective of this study was to describe and analyze the psychosocial consequences suffered by children of mothers serving prison sentences and based on this study, contribute to forming a women's prison model that dignifies the life of the inmates, considers their maternal condition and its implications for the inmates as well as their children. The study was descriptive and analytical using qualitative methodology and techniques of the semi-structured interview, content analysis and the family test, integrated through triangulation. The interviewees were school-age children (between 7 and 12 years old) whose mothers are incarcerated in the Women's Annex of the Maracaibo National Jail, and the legal guardians who are their custodians. Results indicate that the interviewed children, whose mothers are in prison, tend to develop psychological difficulties such as separation anxiety, stress and depression; in social terms, they have difficulties with self-regulation, social regulation and self-esteem. It is recommended that the State develop programs to offer these children appropriate shelter, protection and psychosocial guidance in overcoming difficulties resulting from deprivation and the dislocation of mother and family.

Key words: Psychosocial consequences, children with mothers in prison, incarcerated mothers, prison programs for women.

Introducción

El presente artículo se orienta al análisis de las consecuencias psicosociales que se originan en los niños cuando la madre se encuentra cumpliendo pena privativa de libertad en la cárcel, considerándose que dicho estudio tiene considerable pertinencia social, ya que tanto la mujer encarcelada como sus hijos, son seres humanos, ciudadanos con deberes y derechos en la misma proporción que en cualquier otra circunstancias diferentes. Lo antes referido se encuentra plasmado tácitamente en la Constitución Bolivariana de Venezuela y en las leyes pertinentes, pero la mayoría de las veces, se queda sólo en teoría; mas aún cuando se trata de las mujeres encarceladas, las cuales se encuentran hacinadas en anexos ubicados en las cárceles para hombres sin la infraestructura física apropiada y sin recibir el tratamiento descrito en la Reforma de la Ley de Régimen Penitenciario (2000).

Aunado a estas condiciones de abandono y desestima que viven las mujeres en las cárceles venezolanas, está la situación de separación y desamparo en la que quedan sus hijos, víctimas inocentes de un sistema legal que se queda en la coyuntura de los problemas sociales sin atacar su estructura. Estos niños, además de las dificultades en las que generalmente han estado incursas sus vidas, deben sufrir la afrenta de ser hijos de mujeres encarceladas por actos delictivos y, en su mayoría, quedan a merced de otros parientes o centros asistenciales para menores abandonados, lo cual repercute en su estabilidad emocional y en su adaptación social.

De aquí la importancia de este estudio, que apuesta hacia un modelo carcelario femenino que dignifique la vida de las internas, donde se considere su condición de madre, con las implicaciones que esto conlleva tanto para ellas una vez recluidas como para sus hijos, sobre todo si son menores de edad. Tam-

bién es primordial referir que la investigación permitió indagar sobre una cuestión poco estudiada en nuestro país, y al mismo tiempo, de brindar la oportunidad de realizar una labor social de compromiso con los niños venezolanos que viven esta situación y de manera particular, con los niños y sus tutores que fungieron como informantes claves en esta investigación.

Dada la significación de los aspectos antes esbozados, la investigación se planteó la necesidad de dar respuestas a la siguiente interrogante: ¿Cuáles son los factores psicosociales que originan en los niños en edad escolar la pena privativa de libertad de la madre? Se consideró los niños de edad escolar (7 a 12 años de edad) partiendo de lo referido por Gallegos y Mettifogo (2001), sobre los hijos de mujeres encarceladas y los efectos psicosociales que generan tal situación, por ser en esta etapa de desarrollo donde comienzan a formarse la concepción de moralidad, de los valores y normas sociales, y por ello, estas circunstancias determinan la importancia de la presencia activa de la madre.

1. Consideraciones Generales

Se considera pertinente realizar una breve referencia sobre algunos aspectos teóricos relacionados a tres elementos que se abordan en la investigación, y que permitieron interpretar los resultados obtenidos en la misma, siendo estos: la familia y su función psicosocial, el desarrollo psicosocial en la edad intermedia o escolar y algunas reseñas sobre el sistema penitenciario venezolano haciéndose énfasis en la pena privativa de libertad en el caso de las mujeres y su influencia en su entorno familiar, particularmente en los niños.

La Familia: Desde el punto de vista psicológico Valbuena (2004) afirma que la fa-

milia constituye un espacio afectivo por excelencia, en tanto, en la relación padre-madre-hijos, se experimentan las vivencias afectivas indispensables para este tipo de desarrollo. El papel de la madre resulta primordial en la socialización primaria, y esta va a determinar las relaciones tanto afectivas como sociales que se establecen en la adolescencia y la adultez.

La familia es además, una instancia socializadora debido a que en ella se reproducen las relaciones sociales; se desarrolla el lenguaje que le permitirá comunicarse con los demás, se desarrolla la afectividad, se forma la personalidad. Todo ello a partir de la vida afectiva y el vínculo con el objeto relacional primario (la madre o quien cumpla dicha función). Desde un punto de vista social, la familia moldea a la persona para llevar a cabo sus necesidades y funciones, proporciona modelos de éxito y fracaso en la actuación personal y social; la interacción familiar puede intensificar o disminuir la ansiedad, la elección de defensas y de controles. En la familia se les transmiten a las nuevas generaciones las costumbres, valores y en general la cultura; en ella se reproduce la especie, las fuerzas de trabajo y se educa para el mismo.

Siendo tan importante la familia para sus miembros y la sociedad, resulta acertado pensar que el desarrollo sano de una persona, requiere del establecimiento de vínculos estables con sus progenitores o con quienes los sustituyan. Gallegos y Mettifogo (2001), confirman este planteamiento al destacar que el tipo de vínculo que los hijos establezcan con sus progenitores, especialmente con la madre, es fundamental en la estructuración de su personalidad e incide directamente en el tipo de vínculo que ellos conformen en su relación con el mundo.

Bowlby (1986) citado por Gallegos y Mettifogo (2001), complementa lo antes di-

cho, destacando que al separar a un niño de su familia, este pierde el más importante referente de identidad y pertenencia, provocando un intenso sentimiento de inseguridad de sí mismo y en su relación con su entorno. Tal situación constituye para el autor, una necesidad afectiva primaria e imprescindible para desarrollar seguridad y confianza. Así, el vínculo del niño con la madre, las vicisitudes de este vínculo y las consecuencias de su ruptura son aspectos que rigen la vida, las relaciones afectivas, las conductas y las motivaciones de cada individuo, sin importar su procedencia, desde su nacimiento hasta la muerte.

Desarrollo social en la edad intermedia: La infancia intermedia es aquella etapa de la vida del niño comprendida entre los seis y los doce años, época durante la cual asiste el primer nivel de la escuela básica, pudiendo en algunos casos haber alcanzado el segundo nivel.

Papalia y Wendkos (1999) presentan un análisis de este período en el niño denominándolo infancia intermedia, caracterizado por desarrollar conceptos más realistas de sí mismos y de lo que necesitan para sobrevivir y lograr el éxito. Durante este tiempo los niños se independizan un poco de sus padres y andan más con otros niños. Así, mediante la interacción con sus compañeros, pueden descubrir acerca de sus actitudes, valores y habilidades. No obstante, como se dijo en líneas anteriores, la influencia familiar resulta de vital importancia, en tanto los cambios ocurridos en ella y en el entorno social los afectan.

Los mencionados autores señalan varios aspectos que se desarrollan de manera continua desde la infancia, siendo de gran importancia para el desarrollo social y de la personalidad, estos son: el autoconcepto, la autoestima y posibles perturbaciones emocionales (ejemplos: comportamiento teatral, desórdenes por ansiedad, depresión y estrés). El au-

toconcepto lo definen como “el sentido de nosotros mismos, incluidos la autocomprensión y el autocontrol o autorregulación” (Papalia y Wendkos, 1999:234), estos se construyen en la infancia y con frecuencia son fuertes y duraderos. Los autoconceptos positivos (“soy popular”, “soy un buen artista”, “soy un buen corredor”) pueden producir niños con habilidades sociales, físicas e intelectuales que les permite verse como individuos valiosos para la sociedad. En esta época también es posible que surja una imagen negativa que puede permanecer hasta mucho tiempo después de la infancia.

El niño desarrolla el autoconocimiento y autocomprensión a partir de la autoconciencia que le permite percatarse que es un ser diferente de las otras personas, de los objetos y que tiene capacidad para reflexionar sobre sí mismo y sus acciones; el paso siguiente es la autodefinition, mediante la identificación de las características que considera importante para describirse a sí mismo. El niño comienza a definirse en términos psicológicos a partir de los seis o siete años de edad, en esta época desarrolla el concepto de lo que es (yo real) y también de lo que le gustaría ser (yo ideal).

También en la infancia intermedia se desarrolla la coordinación de la autorregulación y la regulación social, las cuales nacen de la mayor variedad de actividades ejecutadas, de relaciones y de responsabilidades. La autorregulación se da a medida que el niño comienza a disciplinar su comportamiento no solo para obtener lo que desea y necesita sino también, para satisfacer las necesidades y deseos de otras personas.

A medida que adopta los valores y patrones de comportamiento de la sociedad, coordina las exigencias personales, sociales y realiza actividades de manera voluntaria que antes solo hubiera realizado si lo obligaban. La regu-

lación social se da porque el niño en edad escolar está en busca de sí mismo, ve lo que la sociedad espera de él y mezcla estas expectativas con dicha imagen (lo cual desarrolla el autoconcepto). A medida que lucha por integrarse a la sociedad, los niños deben cumplir importantes tareas para desarrollar el autoconcepto que según Markus y Nurius (1986) se encuentran: 1. Ampliar su autocomprensión y aprender lo que es ser amigo, compañero de equipo o miembro de un grupo; 2. Aprender más acerca de cómo funciona la sociedad (relaciones complejas, roles y reglas); 3. Desarrollar patrones de comportamiento que lo satisfagan personalmente y sean aceptados por la sociedad; 4. Dirigir su propio comportamiento para lograr seguir tanto los patrones sociales como los personales.

En cuanto a la autoestima, Papalia y Wendkos (1999) la definen como una autoimagen positiva o autoevaluación que surge al comparar el yo real con el yo ideal y juzgarse a sí mismo por la manera como alcanza los patrones sociales y las expectativas que se ha formado de su propio autoconcepto. Las mencionadas autoras afirman que las opiniones que los niños tengan acerca de sí mismos tienen un gran impacto en el desarrollo de su personalidad, en especial en su estado de ánimo habitual.

Para Harter (1990), la autoestima proviene de dos fuentes principales: como siente sus competencias el niño en diferentes aspectos de la vida y cuanto apoyo recibe de las demás personas. Dicha autora para medir la autovalía propuso cuatro interrogantes referentes a las actividades de los jóvenes entre ocho y doce años de edad en diversos campos de la vida: ¿qué tan bueno es el rendimiento escolar, ¿qué tan bueno es el rendimiento deportivo?, ¿qué tan aceptados se sentían por los otros niños?, ¿cómo se comportaban? y ¿cómo era su apariencia física? Según los resultados obte-

nidos de la investigación, lo más importante para el niño es el respeto que le tienen las personas más significativas en su vida (padres y compañeros de clase, seguidos de profesores y amigos) influyendo en el desarrollo de su autoconcepto.

En cada uno de los cinco campos fue relevante la apariencia física, en segundo lugar colocaron la aceptación social. Mucho menos importante fueron las competencias relacionadas con el trabajo escolar, la conducta y las actividades atléticas. La autora considera, que para el sentido total de la autovalía en el niño son importantes tanto la competencia en los cinco campos propuestos, como el apoyo que reciben de las personas significativas en su vida, hasta el punto que uno no compensa la carencia del otro. El sentido de la autoestima afecta todos los campos de la vida y, sin duda, otros aspectos de la personalidad.

En relación a las perturbaciones emocionales durante la niñez Papalia y Wendkos (1999) refieren, que un alto porcentaje de los niños en edad escolar se ven afectados por problemas psiquiátricos. De éstos, solo uno de cada cinco recibe ayuda. Los niños que han enfrentado situaciones estresantes constituyen grupos de alto riesgo, como ejemplos: quienes han repetido cursos escolares o cuyos padres tengan problemas psiquiátricos o se encuentren encarcelados, entre otros. Algunos problemas parecen corresponder a una fase particular del niño (miedo a la oscuridad o ir al médico, o a presentar un examen), pero otros necesitan tratamiento para evitar problemas futuros. Estas autoras consideran que dichos problemas emocionales se centran en el comportamiento teatral y desórdenes por ansiedad y depresión. En cuanto al primero, Papalia y Wendkos (1999) afirman, que los problemas de los niños a menudo se reflejan en su comportamiento mostrando la necesidad de

ayuda. Ellos disputan, mienten, roban, destruyen la propiedad y violan reglas, siendo estas representativas del comportamiento teatral que expresan una confusión emocional. Casi todos los niños inventan historias como manera de hacerse creer o mienten en ocasiones para evitar el castigo. Pero cuando los niños sobrepasan los seis o siete años de edad y continúan con las historias, esto refleja cierta inseguridad. Es posible que necesiten recurrir a ellas para mantener la atención y la estima de los demás; de acuerdo a Chapman y Thomas (2006), las mentiras obvias o habituales pueden ser una manera de expresar hostilidad hacia los padres. Aunque estos problemas ameriten atención, no constituyen evidencias definitivas de gravedad. Pero cuando se hace repetitivo o lo hacen en otros espacios fuera del hogar abiertamente, están expresando hostilidad hacia los padres y sus patrones. Algunos comportamientos crónicos deben mirarse como posibles síntomas de dificultades emocionales profundamente arraigadas.

En relación a los desordenes por ansiedad, Papalia y Wendkos (1999) consideran, que durante la infancia intermedia es frecuente encontrar la ansiedad ante la separación y la fobia a la escuela. La ansiedad ante la separación de las personas con quienes los niños han desarrollado un vínculo fuerte se manifiesta cuando se presentan situaciones en las cuales deben alejarse de estas personas o ha ocurrido un suceso impactante y se expresa durante la semana anterior al suceso que ocasionará la separación. Ante esta situación el niño se queja los días anteriores al suceso, de dolor de estomago, náuseas, dolor de cabeza, sufren de vómito, entre otros; sin embargo, apenas se le dice que puede quedarse en casa y no ir, los síntomas desaparecen.

Con referencia a la depresión durante la infancia intermedia, Papalia y Wendkos

(1999) expresan, que este desorden se caracteriza por la soledad, una imposibilidad para divertirse, concentrarse y expresar reacciones emocionales normales. Los niños que la padecen pueden ser muy activos o inactivos: hablan muy poco, gritan mucho, tienen problemas de concentración, duermen mucho o poco, pierden el apetito, bajan el rendimiento escolar, se muestran tristes, se quejan de dolencias físicas, se sienten culpables, sufren de ansiedad severa ante la separación (al igual que en la fobia escolar) y piensan en la muerte o en suicidarse. Cuatro o cinco de estos síntomas sirven de base para un diagnóstico de depresión, en especial cuando presentan unos cambios notorios de los patrones habituales de comportamiento.

El estrés en los niños durante la infancia intermedia también puede convertirse en una perturbación emocional frecuente, tal cual lo señala Garnezy (1983), siendo los eventos estresantes más frecuentes: la enfermedad, el nacimiento de un hermano, la rivalidad entre hermanos, la frustración, la ausencia temporal de los padres, padres abusivos, (maltrato psicológico y físico), el divorcio, la muerte o el encarcelamiento de los padres, el peso diario de la pobreza pueden afectar la vida de los niños. Otros están expuestos a la pérdida del hogar, la guerra, los terremotos, sucesos violentos que día a día sacuden al mundo. Todas estas fuentes de estrés, hacen que el niño se de cuenta que su mundo no es tan seguro y que sus padres no pueden protegerlo en todo momento. La conciencia de estos hechos puede afectar al niño a corto y largo plazo, todo depende de la ayuda que reciban de la familia o del especialista cuando el caso lo amerite.

Sistema Penitenciario Venezolano:

El Sistema Penitenciario Venezolano es administrado por el Ministerio de Interior y Justicia a través de la Dirección General de Cus-

todia y Rehabilitación del Recluso y está constituida por el Régimen Institucional, expresado en los centros carcelarios destinados al cumplimiento de la pena privativa de libertad, y el Régimen No Institucional, mediante los centros de tratamiento comunitario, destinados al cumplimiento de las medidas de pre libertad.

Con base en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) y en consonancia con ella en la Ley de Régimen Penitenciario venezolano (2000) establece como fin de la pena privativa de libertad, la rehabilitación del penado y su readaptación social, que debe lograrse a través del tratamiento penitenciario y en los establecimientos carcelarios, en consonancia con la defensa y protección de los derechos humanos.

Ahora bien, las repercusiones del encarcelamiento de un miembro del hogar para el resto de los componentes son muy diferentes de una familia a otra, dependiendo de las circunstancias personales y ecológicas del entorno; sin embargo, Clemente (1997) presentó una clasificación sobre las posibles repercusiones que tal situación pudiese generar, siendo estas: 1. repercusiones irreparables: hundimiento y destrucción de la familia, disolución temporal o definitiva de la familia, ruptura de las relaciones del preso con toda la familia, ruptura de las relaciones con algún componente del hogar (padre, hermano, cónyuge, hijos), problemas psíquicos graves en el recluso y problemas graves de salud en otros miembros del hogar. 2. repercusión muy grave: deterioro de la relación familiar (tensión, riñas, mal ambiente, conflicto permanente) y efectos derivados del problema de la farmacodependencia. 3. repercusiones graves: rechazo social por parte de la familia (parientes) y rechazo social por el entorno; deterioro de la imagen social (vecin-

dario, conocidos, vergüenza) y antecedentes penales, problemas económicos. 4. repercusión negativa coyunturales: desequilibrios en la familia (preocupaciones, nerviosismo, trauma, depresiones, impotencia, frustración, sufrimiento, rabia, intranquilidad, incertidumbre, desamparo, ausencia de apoyo, soledad). 5. repercusiones positivas: en la extrema pobreza la cárcel puede ser un medio de satisfacción de necesidades básicas previamente insatisfechas en el medio familiar o puede ser una instancia de disciplinamiento y rehabilitación del preso, lo que posibilitaría una mejor adaptación al medio familiar y social. Este tipo de repercusión es escasamente observable en el medio carcelario venezolano y latinoamericano en general, debido al modelo carcelario existente. El autor concluye, que la reclusión penitenciaria constituye una forma de reproducir las condiciones de vidas personales, delictivas y familiares de los sujetos encarcelados, ya que la pena privativa de libertad ocasiona una serie de procesos de des-estructuración y distorsión en la comunicación y en la vida familiar, las que conllevan a consecuencias desocializadoras para el preso y perjudiciales para la familia. Estos efectos de la reclusión en la vida del preso se proyecta mas allá del recinto carcelario, contribuyendo a incrementar y agravar su desarraigo social y la desvinculación familiar, ocasionando trastornos importantes a largo plazo en el resto de los componentes del hogar y funcionando como matriz reproductora de las condiciones sociales de marginación, así como produciendo nuevas circunstancias que alimentan las posibilidades de reingreso y garantizan la autorreproducción del sistema carcelario.

Entre algunas investigaciones sobre el tema de estudio se encuentra la realizada por Gallegos y Mettifogo (2001) de la Universidad de Santiago de Chile, quienes afirman

con base a los resultados encontrados en sus trabajos, que el encarcelamiento del padre o de la madre lleva a aflicción, estigma y trauma psicológico, especialmente durante los años cruciales formativos del niño, ya que cada persona posee una historia única que dimensión la ausencia de los padres desde una óptica particular.

Méndez (1995) en su investigación sobre los efectos de la reclusión sobre el sujeto y la familia plantea, que cuando la mujer es encarcelada, tanto ella como sus familiares son estigmatizados y estereotipados frente a la sociedad y ante sí mismo. La pena de prisión representa un cambio radical en toda su vida, que la priva de su hogar, trabajo, familia, amigos, identidad, relaciones sexuales, seguridad, entre otras. Esta situación trae como consecuencia la alteración de su afectividad, deterioro de la autoimagen, fuerte aumento del estrés y de la angustia, tendencia al aislamiento, a la depresión y prisionización; mientras que en la familia se evidencia un aumento de estrés, de conflictos, deterioro en el contacto con la persona interna e igualmente de la imagen social.

Dentro de la familia los que parecen resultar más afectados son los hijos menores en edad escolar, al respecto Gallegos y Mettifogo (2001) concluyen en su investigación sobre la "relación madre-hijo: situación de la mujer encarcelada", que los hijos resultan seriamente afectados psicológicamente, mayormente aquellos de edad escolar, por ser en esta etapa de desarrollo donde comienza a gestarse las conductas antisociales, conductas que tienen relación con la percepción que se tenga del vínculo afectivo que se mantiene con la madre. Es la etapa donde se gesta la concepción de moralidad, de los valores y normas sociales.

Indiscutiblemente, la reclusión de la mujer afecta su relación con la familia, la cual se ve perturbada por problemas de incomuni-

cación. Es decir, la prisión elimina lo primario, lo afectivo, la intimidad de las relaciones entre la reclusa y su familia y la lleva a mantener una relación circunscrita a los horarios rígidos de visitas, éstas se convierten en un espacio que sólo permite una relación utilitaria (darse recados, alimentos, dinero), son espacios donde el tiempo de espera es mayor que el de comunicación.

2. Aspectos Metodológicos

La investigación fue de tipo descriptivo-analítico, ya que basado en los objetivos, se buscó conocer los significados que para los niños y sus tutores legales tienen sobre la relación del vínculo afectivo madre-reclusa-hijo en edad escolar y las consecuencias que tal situación acarrea en el comportamiento afectivo y social de dichos hijos.

Se utilizó la metodología cualitativa, la cual permite hacer énfasis en el significado (la interpretación que hace el autor de la realidad), en su contexto (aspectos que forman parte de la vida social, cultural, histórica, física del autor) y en la perspectiva holística (concepción del escenario, los participantes y las actividades como un todo). Se empleó el método cualitativo de los relatos de vida que hicieron los niños en sus entrevistas, siendo una de sus características principales la planteada por Hurtado y Toro (1997), quienes afirman que es una visión nueva de lo social donde se toma al sujeto como el centro del conocimiento, el que lleva en sí toda la realidad social vivida.

El escenario donde se recogieron los datos de investigación fue la Cárcel Nacional de Maracaibo - Anexo Femenino, Estado Zulia, Venezuela. En dicha institución se concertaron las citas para las entrevistas con los actores participantes en el estudio quienes fueron atendidos en el consultorio del psicólogo del

anexo. Temporalmente el estudio se ubica en un período comprendido ente julio de 2006 hasta marzo 2007. Para llegar a contactar a los actores claves de la investigación, se utilizó la estrategia del vagabundeó, referida por Gómez y García (1996), la cual consistió en la realización de una o varias entrevistas de naturaleza informal, que permitieron conocer a través de las reclusas de la cárcel aspectos significativos para situar aquello que era común en los informantes claves (tutores y niños: determinar cuales de estas reclusas poseen hijos entre siete y doce años, informaciones sobre ellas y su familia, con quienes viven sus hijos, donde se podría contactar a la personas con las cuales viven, los lugares donde trabajan o viven los tutores, entre otras informaciones).

A partir de dicha estrategia se pudo ubicar y contactar a los actores claves que participaron en la investigación, siendo estos: a) Tutores de los niños en edad escolar cuyas madres cumplieran pena privativa de libertad en al Cárcel Nacional de Maracaibo. Se consideraron tutores aquellas personas asignadas legalmente por el Estado para asumir el cuidado y protección de los niños. b) hijos de las internas, en edades comprendidas entre siete y doce años. Estos informantes fueron elegidos siguiendo la metodología cualitativa, es decir que cumpliera con los requisitos establecidos en la investigación, lo que supuso una selección deliberada e intencional y no se concibieran dichos informantes como muestra. Así, se entrevistaron a 7 niñas que cubrían los requisitos pertinentes y a sus respectivos tutores. Es importante referir, que inicialmente se tenía previsto trabajar con mayor cantidad de niños y tutores, pero por razones de seguridad, según lo explicado por la Subdirectora del Anexo y por el desinterés de algunos tutores en asistir a las entrevistas no fue posible, limitan-

do el tamaño del grupo más no el carácter cualitativo del estudio.

Entre las técnicas empleadas para la recolección de información se encuentran: a) entrevista semiestructurada: en dos versiones, la primera dirigida a los tutores y la segunda a los niños. Estas entrevistas están conformada por una guía o cuestionario que solo cumple el papel de orientar las preguntas, ya que no hay una secuencia u orden fijo de ellas, ni una manera determinada de formularlas, porque de lo que se trata es de una conversación en la que el locutor (en este caso los tutores y niños) cuenten su experiencia y el interlocutor (el investigador) interviene de vez en cuando para indagar con mayor profundidad sobre un significado de interés. La guía de la entrevista se elaboró a partir de las categorías que surgieron de la revisión teórica y de la consulta a especialistas en el área, siendo estas: situación social y situación psicológica del niño, que permitieron obtener de las informantes claves descripciones del mundo vivido a fin de lograr interpretaciones fidedignas del significado que tienen el fenómeno descrito anteriormente. Las entrevistas fueron grabadas, transcritas textualmente, categorizadas y posteriormente se les aplicó el análisis de contenido para su interpretación.

b) Test de Familia: se asumió los planteamientos de Corman (1967) sobre el valor del dibujo libre para expresar lo que hay en él y dar su visión propia del mundo que lo rodea, informando de ese modo sobre su personalidad. Este test evalúa múltiples aspectos, no obstante, sólo se valoró lo referente a la situación psicosocial y se utilizó el método propuesto por el autor antes mencionado. Este instrumento fue complementado con una entrevista en la cual el niño manifestó lo que quiso expresar al hacer su dibujo.

c) Triangulación de los datos: estrategia que permitió superponer y combinar las diversas técnicas utilizadas para la recolección de datos con la intención de compensar el sesgo inherente a cada una de ellas y así, verificar la justeza y estabilidad de los resultados producidos. La triangulación se hizo en base a los contenidos manifiestos en las entrevistas realizadas, las anotaciones efectuadas durante las entrevistas y aplicación del test, análisis de contenido y las bases teóricas que permitieron la contratación.

3. Resultados

Como resultados de la indagación en niñas, cuya madre cumple pena privativa de la libertad y de quienes están a cargo de su custodia, se pudieron precisar los siguientes: el entorno ecológico que rodea a las niñas y a sus familiares, se caracteriza por: pobreza, hacinamiento, inseguridad y hostilidad, esto constituyen un influjo negativo, que sumado a las de su propia circunstancias, configuran como totalidad incidente, la presencia de problemas psicosociales, algunos de los cuales podrán superar en el transcurrir de sus vidas, dependiendo de las fortalezas, actitudes y aptitudes personales, pero otras podrían terminara por convertirse en patologías de difícil desarraigo. No obstante, a pesar de las amenazas provenientes del entorno, la mayoría de las niñas evidenciaron propiedades psicológicas efectivas, como pensamiento positivo, yo definido, independencia y sensibilidad ante los problemas de los demás, que les sirven de fortaleza en la situación transitoria que viven, al estar privadas de la presencia, cuidados y afectos de la madre, este pensamiento positivo se convierte en baluarte que les permiten mantener la esperanza y enfrentar la adversidad.

Aspectos psicológicos: La primera dificultad psicológica que se destaca, en las niñas de este estudio, es la ansiedad ante la sepa-

ración (75% de las niñas) y se expresó mediante el temor, el desasosiego producto de la separación de la madre. También se hizo presente mediante situaciones de fobia (miedo irracional) a la escuela (dolores de cabeza y de estómago, vómitos). Así mismo, las niñas manifestaron temores reales al castigo.

El segundo conflicto psicológico en intensidad (63% de las niñas) fue el estrés, el cual se determinó en función de las dificultades de las niñas para adaptarse o ajustarse a los cambios de su vida. Los principales estresantes observados fueron: otro ambiente, diferente a si hogar donde deben vivir, otras personas a su cargo, reglas y normas contradictorias impuestas por las diferentes personas, situaciones de castigos, compartir con otros niños que no son sus hermanos, ver a su madre sólo durante los días de visitas, ausencia del padre, separación de sus otros hermanos, etiquetamiento de la madre en la escuela, entre otros. Las manifestaciones en las niñas de dicho estrés fue a través de: ansiedad y situaciones de irritabilidad y agresión (sobre todo ante ofensas a la madre por encontrarse encarcelada).

Otro desorden afectivo observado fue la depresión, aunque en menos intensidad (38% de los casos), el cual se manifestó mediante la dificultad de algunas niñas para sentirse feliz. Algunas manifestaciones: pérdida del apetito, insomnio, poca concentración, tristeza y añoranza por la ausencia de la madre, dificultad para aceptar dicha situación, distracción, lentitud, llanto y sensibilidad excesiva ante situaciones de dificultad, disminución en el rendimiento académico, pesimismo, espontaneidad inhibida y desvalorización.

Aspectos sociales: Se limitó el estudio de lo social a la observación de las niñas participantes en cuanto al desarrollo de: Autorregulación, regulación social, autoconcepto o autoestima.

En cuanto a la autorregulación personal, en el 63% de las niñas se expresó, mediante la falta de disciplina en su comportamiento, no solo para obtener lo que necesitan sino también, para satisfacer las necesidades y deseos de otras personas. Así mismo, se percibieron deficiencias en el 50% de las niñas en cuanto a la regulación social, al cual se encuentra estrechamente relacionada a la autorregulación, en tanto se observaron fallas en el aprendizaje de cómo ser amigos, en el cumplimiento de roles y reglas sociales, en el desarrollo de patrones de comportamiento.

En relación a la autorregulación personal y social, se observaron conflictos con la disciplina (para hacer tareas escolares, para mantener sus cosas en orden, rivalidades y agresiones con niños de la familia, entre otros). A pesar de lo antes descrito, se observó que las niñas colaboran en el cumplimiento de tareas hogareñas (limpiar, lavar platos, etc.). No obstante, estas autorregulaciones y cumplimiento de regulaciones sociales, son aquellas más directamente supervisadas por los adultos con quienes viven, por lo que se infiere, en la posibilidad de la existencia de imposiciones al respecto y de temores ante el riesgo de reprimendas por el no cumplimiento.

Relacionado al autoconcepto o autoestima los resultados fueron aceptables (el 25% de las niñas presentaron baja autoestima). Se observó en la mayoría de las niñas una autoimagen positiva, por cuanto manifestaron, en general, tener buen rendimiento escolar, ser buenas en el deporte, ser aceptadas por otros niños y tener una buena apariencia física. Sin embargo, también se evidenciaron manifestaciones de rabia y agresión que muestran fallas en el proceso de reflexión sobre sí mismas y sus acciones (que comienza desarrollarse en el infancia intermedia- escolar), lo que conlle-

va a no saber evitar conflictos y manejar la conducta irracional de otros.

4. Conclusiones

Se llegó a describir un perfil de las consecuencias psicosociales que viven los niños, cuyas madres cumplen pena privativa de libertad en la cárcel; estas conductas psicológicas y sociales se encuentran estrechamente relacionadas, así, la ansiedad, la depresión y el estrés inciden en la presencia de dificultades sociales vinculadas con la autorregulación y el autoconcepto o autoestima, y al mismo tiempo, la presencia de estas dificultades sociales contribuye en el desarrollo de los problemas psicológicos señalados. Estas circunstancias hacen prever que la solución de estas problemáticas amerita de una intervención holística que considere las categorías mencionadas en conjunto además de los factores intervinientes: familiares, padres, ambiente ecológico.

El Estado Venezolano debe generar programas que brinden a estos niños en circunstancias especiales, el debido amparo, protección y orientaciones psicosociales para superar las dificultades derivadas de la privación y desarraigo de la madre y la familia. Igualmente, revisar lo concerniente a la situación de las madres presas para mejorar las condiciones precarias en las que se encuentran, ya que esto tiene también una repercusión importante en sus hijos. Acondicionar espacios físicos apropiados en el anexo femenino, que permita que las reclusas puedan compartir con sus hijos en un ambiente agradable.

Se sugiere una evaluación exhaustiva de la Ley de Régimen Penitenciario, particularmente en lo relacionado a madres encarceladas, donde se tome en consideración los aspectos antes señalados. Se considera necesaria

rio hacer programas de seguimiento y/o evaluación de los tutores legales, para conocer sobre el cumplimiento o no de sus funciones y las condiciones de vida de los niños bajo sus responsabilidades.

Algunas de las dificultades encontradas en las niñas, entre ellas: depresión, estrés, ansiedad, indisciplinas, deben continuar estudiándose, preferiblemente a través de estudios cualitativos.

Bibliografía citada

- Bowlby (1986). Citado por Gallegos y Mettifogo (2001) **Relación Madre-Hijo: situación de las mujeres encarceladas**. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología.
- Clemente, M. (1997). **Delincuencia femenina un enfoque psicosocial**. Universidad Nacional de Educación a Distancia. Madrid, Editorial Aula Abierta.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). Gaceta Oficial No. 36.860. Año CXXVLL. Mes III. Caracas, Jueves 30 de Diciembre.
- Chapman, G. y Thomas, J. (2006). Los Cinco Lenguajes de la Disciplina. Usa. Publisher: Tyndale House Publishers. En http://www.google.co.ve/search?hl=es&rlz=1W1GGLJ_en&q=%22Chapman%22%2B%22Adolescentes%22&btnG=Buscar&meta=lr%3Dlang_es. Consultado el 15 de marzo de 2008.
- Corman, L. (1967). **El Test del Dibujo de la Familia en la Práctica Médico- Pedagógica**. Buenos Aires: Kapelusz.
- Hurtado, I. y Toro, J. (1997). **Paradigmas y Métodos de Investigación en tiempos de cambio**. Epistme Consultores Asocados C.A. Valencia, Venezuela.
- Gallegos y Mettifogo (2001). **Relación Madre - Hijo: situación de las mujeres encarceladas**. Universidad de Chile. Facultad de Ciencias Sociales. Departamento de Psicología.
- Garnezy, N. (1983). **Stressors of childhood**. New York: MacGrawHill.
- Gómez, G.; Gii, J. y García, E. (1996). **Metodología de la Investigación cualitativa**. España: Aljibe.
- Gutiérrez, L. **Paradigmas Cuantitativos y Cualitativos en la Investigación Socio- Educativa: proyecciones y reflexiones**. Mimeografía, s/f.
- Harter, S. (1990). Citado por Papalia, D y Wendkos, S. (1999). **Desarrollo Humano. Con aportaciones para Iberoamérica**. México, McGrawHill.
- Ley de Reforma Parcial del Régimen Penitenciario Venezolano (2000). Gaceta Oficial No. 36.976. Junio 19.
- Méndez, J. (1995). **Efectos de la reclusión sobre el sujeto y la familia**. Revista Chilena. No. 21.
- Markus, H. y Nurius, P. (1986) Self- understanding and self- regulation in middle childhood. Washington D.C.: National Academy. Ed. W.A.Collins.
- Papalia, D. y Wendkos, S. (1999). **Desarrollo Humano. Con aportaciones para Iberoamérica**. México, McGrawHill.
- Valbuena, R. (2004). **Familia, Pareja y violencia conyugal**. Documento producido por el Ministerio de la Familia. Santa Fe de Bogotá. Colombia.